



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

**INFORME N°0242-2025-EF/44.03**

**Para** : Señor  
**EDUARDO CARLOS IBARRA SANTA CRUZ**  
Jefe  
Oficina General de Tecnologías de la Información

**Asunto** : Informe Ejecutivo de Gestión 2024 de la Oficina de Sistemas de Información

**Referencia** : a) Memorando Circular N° 0001-2025-EF/47.01 (**HR 001860-2025**)  
b) Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)

**Fecha** : Lima, 07 de febrero de 2025.

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Oficina de Sistemas de la Información durante el año 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “*Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas*”.

**NOMBRE DEL DIRECTIVO:** Agustín Robles Cruz

**ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA A CARGO:** Oficina de Sistemas de Información

**1. Principales acciones y medidas implementadas**

Las acciones implementadas durante el año 2024 se encuentran agrupadas en 2 principales ejes:

Acción/medida 1:

Garantizar la operación y continuidad de las soluciones de tecnologías de la información para fortalecer la gestión interna y de las instituciones administradas en los tres niveles de gobierno, instituciones privadas interesadas y ciudadanos en general.

Acción/medida 2:

Desarrollar modelos de datos y soluciones tecnológicas que faciliten el análisis de datos históricos, predictivos y prescriptivos para mejorar la capacidad de toma de decisiones en políticas fiscales y económicas en los tres niveles de gobierno, así como la transparencia en la gestión.

**2. Principales logros alcanzados**

A continuación, se describen los principales logros por eje:

Logros alcanzados 1:

**Sistemas Internos**

- Se implementó el Portal de Servicios del Tribunal Fiscal, una plataforma digital diseñada para facilitar la interacción entre los contribuyentes y los usuarios del Tribunal Fiscal. Con esta implementación, se busca agilizar los trámites, mejorar





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”**  
**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

la transparencia y simplificar el acceso a la información y los servicios ofrecidos por el Tribunal Fiscal, en línea con el proceso de digitalización de los servicios públicos.

- Se implementó el Expediente Electrónico para la Apelación del Tribunal Fiscal, en coordinación con la SUNAT. Este sistema, permite la recepción de los expedientes de apelación provenientes de SUNAT. Con esta implementación, se optimiza la gestión y resolución de expedientes, reduciendo significativamente el uso de documentos físicos en los procedimientos administrativos.
- Se ha gestionado la Aprobación del Documento Equivalente de la Etapa 1 del proyecto de inversión, código único 2646246, Componente 2: Adquisición de Equipamiento Acción 2.2 Adquisición de sistema de información: Sistema de Información SITFIS, el cual a la fecha se encuentra en ejecución.
- Se concluyó con el desarrollo del Nuevo sistema de gestión del rendimiento (evaluación del desempeño ORH), que permitirá agilizar la evaluación del personal con la finalidad de evidenciar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Se implementó el CAPACITAMEF, sistema que permitirá al MEF y a la OGRH, agilizar los procesos administrativos para la planificación y gestión de los recursos bajo el marco del Plan de Desarrollo del Personal (PDP).
- Se ha actualizado el Sistema de Gestión Archivística (OGSU), utilizando como repositorio a Laserfiche y mejorando los filtros de búsqueda.

### Sistemas Transversales

- Optimización de Sistema integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF SP): A la fecha se ha logrado migrar los módulos de Certificación y compromiso anual en 2968 entidades y parcialmente las fases de Ejecución del gasto en 1147 entidades. Con esta implementación se reemplaza la plataforma tipo cliente-servidor, aumentando el nivel de calidad del servicio ofrecido, mejorando procesos para la reducción de tiempos de producción, tiempos del usuario y reduciendo el costo de producción con los beneficios inherentes de mayor seguridad, disponibilidad y velocidad de despliegue a nivel nacional.
- En el 2024 se completó la incorporación de 3265 entidades al nuevo Sistema de envío y recepción SIAF (SERS).
- Control de los fondos centralizados en la CUT, para lo cual se ha implementado la centralización en la CUT del registro de garantías 10% MYPES, Penalidades, cartas fianzas de fiel cumplimiento y cartas fianzas de adelanto, en el SIAF Operaciones en Línea y en la Plataforma SIAF WEB.
- Eliminación de las firmas impresas en papel del reporte comprobantes de pago a un medio digital, garantizando la eficiencia y seguridad de los datos, para lo cual se implementó la Nota de Pago en el SIAF Operaciones en Línea.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

- Control de la DGTP de los fondos centralizados en la CUT, para su pago a SUNAT, para lo cual se implementó los Pagos de IGV desde la Cuenta Única del Tesoro Público (CUT), en el en el SIAF Operaciones en Línea.
- Mejorar la eficiencia y seguridad de los procesos de ejecución de gastos e ingresos, para lo cual se implementó mejoras evolutivas en la migración en la Plataforma SIAF WEB en el módulo de Ejecución.
- Implementación del registro de las Demandas Judiciales nacionales internacionales y arbitrales para todas las Entidades de las empresas públicas.
- Implementación del registro de los sucesores procesales de Demandas Judiciales nacionales.
- Se implementó un modelo de Gestión de Procedimientos Asíncronos para el cierre de operaciones, optimizando la administración y el monitoreo del proceso.

**Arquitectura**

- Rediseño de la arquitectura de microservicios sobre una plataforma de contenedores estable y escalable, optimizando el diseño de las aplicaciones para garantizar un alto rendimiento y la capacidad de soportar la carga de trabajo de todos los usuarios del SIAF a nivel nacional
- Optimización de prácticas y componentes de DevSecOps, elevando su nivel de madurez para agilizar, automatizar y estandarizar procesos, mejorando así la productividad de los equipos de trabajo.
- La conformación del Equipo de Trabajo de Arquitectura Digital quienes son los responsables del diseño de soluciones digitales, abordando cada desarrollo con una visión integral. Su misión principal es definir la visión tecnológica y arquitectónica de los desarrollos y adquisiciones de soluciones, asegurando que los arquitectos diseñen la arquitectura de los sistemas con base en las necesidades del negocio y las restricciones del entorno operativo. Esto incluye la definición de los componentes, su comunicación, la gestión de su evolución y la implementación de principios de desarrollo seguro

**Logros alcanzados 2:**

- Avances significativos en el desarrollo del Portal de Transparencia de la Administración Financiera, que al cierre del período se encuentra en su etapa de diseño. Esta etapa contempla la incorporación de tableros de control interactivos, entre los cuales se incluyen el Tablero de Proyectos de Inversión, el Tablero Presupuesto Público y el Tablero Planilla del Estado, los cuales permitirán a los usuarios acceder y analizar información financiera de manera más ágil y comprensible, fortaleciendo así la transparencia y la rendición de cuentas.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

- Se elaboró el Plan Anual de Apertura de Datos 2025 del MEF, el cual fue remitido a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM); el objetivo es impulsar la generación y difusión de datos abiertos alineados con las necesidades de la ciudadanía y los sectores productivos. Este plan busca fortalecer la toma de decisiones informada y promover la innovación, la eficiencia en la gestión pública y el desarrollo económico sostenible, todo ello bajo un marco de transparencia y cumplimiento normativo.

En el Portal de Datos Abiertos del MEF, se incorporaron cinco nuevos dataset orientados a fortalecer la disponibilidad y acceso a información relevante para la ciudadanía:

- Gasto en Niñez y Adolescencia (GPNNA)
- Ley de Presupuesto Público 2025
- Presupuesto y Ejecución de Gasto – Devengado
- Presupuesto y Ejecución de Ingreso – Recaudado
- Listado de Bienes Muebles Patrimoniales Dados de Baja sin Actos de Disposición Final 2020–2024
- Implementación de tableros de control públicos que permiten a los usuarios consultar y analizar datos clave de manera interactiva, facilitando el monitoreo de indicadores relevantes:
  - Tablero Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC).
  - Tablero MACRO-INDICADORES.

### **3. Asuntos pendientes**

Se considera pendiente para el año 2025, la continuidad de las siguientes acciones:

- Migración del repositorio del código fuente hacia GITHUB.
- Implantación del nuevo Sistema de envío y recepción de archivos (SERS SIGA).
- Habilitación del uso de la plataforma SIAF WEB para todas las entidades del Estado.
- Habilitación del nuevo ambiente de capacitación.
- Implementación de la funcionalidad de tarjeta de crédito como medio de pago, para viáticos.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE  
**Yesenia Torres Huamán**  
Jefe (e) de la Oficina de  
Sistemas de Información

